



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GUALCHOS-CASTELL DE FERRO

Administración

Aprobación inicial del Plan Territorial Municipal de Emergencia de Ámbito local de Gualchos

Aprobación inicial del Plan Territorial Municipal de Emergencia de Ámbito local de Gualchos

Antonia M^a Antequera Rodríguez, Alcaldesa del Ayuntamiento de Gualchos,

HACE SABER:

Que habiéndose aprobado inicialmente el Plan Territorial Municipal de Emergencia de Ámbito local (PTEL) por Acuerdo del Pleno de fecha 20 de noviembre de 2025 y, en cumplimiento del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de veinte días durante el cual el expediente estará disponible para su consulta por los siguientes medios: *oficinas físicas del Ayuntamiento con dirección en Plaza Manuel Noguera, s/n/ y sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://gualchos.sedelectronica.es>)*. Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

En Castell de Ferro, a 25 de noviembre de 2025

Firmado por: La Alcaldesa Presidenta. - Antonia M^a Antequera Rodríguez